



RESOLUCIÓN CS Nº 180 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente Nº 14.297/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución FI Nº 360-D-2021 (convalidada por Resolución Nº 065-CD-2022) por las cuales solicitan autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATERIALES INDUSTRIALES- Carrera de Ingeniería Industrial, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado por jubilación del Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN (Resol. R Nº 703/20 convalidada por Resol. CS Nº 140/20). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 145/22).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuestos para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 55 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 120/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERIA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATERIALES INDUSTRIALES- Carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Edgardo Ling SHAM	Elsa Mónica FARFÁN TORRES
Oscar Eduardo ALEMÁN	Norberto Alejandro BONINI
Sergio Mario GONORAZKY	Mónica Liliana PARENTIS



RESOLUCIÓN CS N° 180 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

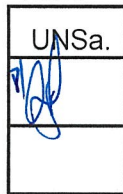
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, vacante y desocupado por la jubilación del Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN (Resol. R N° 703/20 convalidad por Resol. CS N° 140/20) Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resol. CS N° 145/22).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta